

**PERMISO DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE**

Nota: tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGIU, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION :

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NÚMERO DE PLANOS
16
FECHA
10/05/2011
FOLIO
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 34 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su Ordenanza General en su artículo 5.1.4. N° 53.
- C) La solicitud de aprobación los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo, correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. Art. 5.1.4. N° 53.
- D) El Decreto Supremo N° [REDACTED] del [REDACTED] que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación de vivienda tipo para el predio ubicado en calle/avenida/camino: [REDACTED]

N° [REDACTED] Lote M° [REDACTED] Manzana [REDACTED] Localidad o loteo [REDACTED]
[REDACTED] sector [REDACTED]

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba [REDACTED] SF ACOGE [REDACTED] a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1989 [REDACTED] además a las siguientes disposiciones especiales:
DS N° 47 [REDACTED]

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
[REDACTED]

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PROPIETARIO	[REDACTED]
MAXIMINA RUTH ALBORNOZ VARGAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE (EN SU PROPIEDAD)	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE A CARGO de las OBRAS de VIVIENDA TIPO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
RJOR FERRADA RUIZ	[REDACTED]

3.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M ²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (M ²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M ²)
1.º Piso	42,15	42,15	1000
2.º Piso			
3.º Piso			
Total	42,15	42,15	1000

4.- PAGO DE DERECHOS

IMPORTE DEL DERECHO		\$ 4.634.097
MONTOS CONSIGNADOS AL MUNICIPIO		\$ 46.347
TOTAL A PAGAR		\$ c
DETO. IMPORTE MUNICIPIO	N° [REDACTED]	[REDACTED]
CONTRIBUCION	N° [REDACTED]	[REDACTED]

NOTA: EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 178 DE 24 DE FEBRERO DE 2011



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
[REDACTED]